

La nota de cada evaluación se fijará según estos porcentajes:

- Contenidos (pruebas escritas): 60 %
- Actividades de comprensión y expresión oral: 10%
- Lecturas de los libros: 20 %
- Participación, realización de tareas, cuaderno 10 %

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado.
- Demostrar un dominio aceptable de las normas ortográficas. Los criterios ortográficos que se aplicarán serán los siguientes:
 - Se perdona la 1ª falta de ortografía.
 - A partir de la segunda, se bajará 0,25 por falta. Por errores de acentuación y puntuación se descontará hasta un punto. Se podrán restar hasta dos puntos de la nota en cada una de las pruebas.
 - Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos mínimos, pero no aprueben a causa de sus carencias ortográficas, se les recomendará un cuadernillo con autocorrección para paliar sus deficiencias. Esto quiere decir que, si el alumno en la siguiente evaluación mejora la ortografía, recupera la nota de la evaluación anterior.
- De igual manera se considerarán las faltas de expresión en cualquier ejercicio escrito, trabajos, controles, exámenes.
- El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de “Insuficiente” hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
- Será calificado negativamente todo ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos grave, se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación, el alumno será calificado negativamente en la evaluación final.
- La reproducción literal de un tema puede conllevar la repetición del examen de forma oral o escrita, a criterio del profesor.

En el caso de que la enseñanza tenga que dejar de ser presencial, se modificarán estos criterios e instrumentos de calificación, restándole peso a los exámenes o pruebas escritas y dándole más a la realización de tareas.

La nota de cada evaluación se fijaría según estos porcentajes:

- Contenidos (pruebas escritas): 40 %
- Lecturas de los libros: 20 %
- Participación, realización de tareas, cuaderno 40 %

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO.

Al tratarse de evaluación continua, ya que la mayor parte de los conocimientos son acumulativos y se retomarán en las siguientes evaluaciones, una evaluación suspendida se considerará recuperada si el alumno supera la siguiente. No obstante, se podrán realizar pruebas de recuperación totales o parciales a criterio del profesor.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia y valorando la evolución del alumno.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3ª evaluación en caso de ser la más alta, a criterio del profesor.

Al final del curso el alumno que no haya superado la materia en las evaluaciones deberá realizar un examen global que incluirá todos los contenidos básicos acumulativos impartidos durante el curso. En este sentido, hay que tener en cuenta que las lecturas obligatorias son un contenido y que, por tanto, serán evaluadas en el examen final.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos, mediante una prueba escrita, deberán demostrar para superar la asignatura que han alcanzado el nivel de conocimientos básicos acumulativos, así como que han realizado la/s lectura/s que se han propuesto a lo largo del curso.

En la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- Contenidos (pruebas escritas, producciones orales y escritas): 80 %
- Lecturas de los libros y otros instrumentos de calificación (trabajos y cuaderno): 20 %